

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

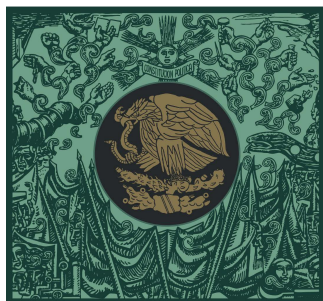
El Estado de Bienestar. Suecia, las reformas de la década de 1990

Documento de trabajo núm. 321



Enero 2020

www.diputados.gob.mx/cesop



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CESOP

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Información que fortalece el quehacer legislativo



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Organización Interna

Netzahualcóyotl Vázquez Vargas

Director de Estudios Sociales encargado del despacho de la Dirección General del CESOP

Enrique Esquivel Fernández
Asesor General

Ricardo Martínez Rojas Rustrian
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Ernesto R. Cavero Pérez
Subdirector de Estudios de Opinión Pública

José Francisco Vázquez Flores
Subdirector de Análisis y Procesamiento de Datos

Katia Berenice Burguete Zúñiga
Coordinadora Técnico

Investigadores

Gabriel Fernández Espejel
José de Jesús González Rodríguez
Roberto Candelas Ramírez
Salvador Moreno Pérez
Felipe de Alba Murrieta
Rafael del Olmo González

Apoyo en Investigación

Luis Ángel Bellota
Natalia Hernández Guerrero
Karen Nallely Tenorio Colón
Ma. Guadalupe S. Morales Núñez
Nora Iliana León Rebollo
Ricardo Ruiz Flores

Alejandro Abascal Nieto
Abigail Espinosa Waldo
Elizabeth Cabrera Robles
Guillermina Blas Damián

Alejandro López Morcillo
Editor

José Olalde Montes de Oca
Asistente Editorial

Información que fortalece
el quehacer legislativo

CESOP

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

El Estado de Bienestar. Suecia, las reformas de la década de 1990

Rafael Del Olmo¹

Enero 2020

El estado de bienestar se encuentra bien asentado en los países nórdicos, que han superado la etapa capitalista tradicional. Como lo previeron muchos pensadores, ese es el triunfo del verdadero socialismo, ese que obtiene una sociedad avanzada después de atravesar injusticias sociales. Dentro de esos países, sobresale Suecia. Larga perorata la de Mario al finalizar el desayuno de los primeros sábados de mes que convertimos en una tradición. Después de una acalorada discusión de un par de horas en las que cotejamos datos, terminamos malhumorados. Porque la realidad sueca dista mucho de ser un paraíso socialista.

Introducción

Si bien es difícil identificar el origen preciso del concepto “estado de bienestar” dados sus orígenes en las ideas sobre planeación central y colectivistas de pensadores alemanes de finales del siglo XIX —que terminaron dando pie al establecimiento del socialismo de corte internacional en aquel país durante la década de 1920 y de tipo nacionalista en la de 1930—, sí se puede reconocer al *Welfare State*² como el conjunto de políticas orientadas a brindar gran cantidad de servicios a los ciudadanos, a cambio de una redistribución de la riqueza recaudada por impuestos progresivos (que consiste en que pague más porcentaje quien genera más riqueza).

¹ Con el apoyo de Mitzi Estefany Camacho Vidrio.

² Concepto político que forma parte del modelo *New Deal*, del presidente F.D. Roosevelt, diseñado para salir de la crisis derivada de la Gran Depresión de 1929. Jaime Cárdenas Gracia, *Del Estado absoluto al Estado neoliberal*, México, Biblioteca Jurídica Virtual, marzo de 2017. Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4310-del-estado-absoluto-al-estado-neoliberal>

Hasta aquel momento el gobierno estadounidense evitaba meterse en asuntos propios del libre mercado, lo que provocaba que muchas empresas e inversionistas que tomaban riesgos financieros buscando enormes ganancias económicas en mercados especulativos (cosa común en la próspera década de 1920 en Estados Unidos, bajo el gobierno de Calvin Coolidge, 1923-1929) quebraran sin mayores afectaciones sociales.

Sin embargo, la crisis bursátil de aquel año llevó al gobierno estadounidense a tomar decisiones que afectarían la vida económica no sólo de los ganadores y perdedores de enormes fortunas, sino de sociedades en todo el mundo. Más adelante, el economista inglés John Maynard Keynes llevaría más lejos ese tipo de políticas, impulsando que desde el gobierno se estimulara el crecimiento en ciertas áreas e industrias de interés gubernamental, se redistribuyera la riqueza como política de Estado y que los gobiernos brindaran cada vez más servicios públicos a los gobernados, con recursos públicos.

El Estado de Bienestar inicia pues con un gobierno asistencial (recursos públicos para brindar una gran cantidad de servicios a todos los habitantes de un país, sin importar cuánto hubieran aportado de impuestos) y llega a los derechos humanos de enormes (y muchas veces imposibles) alcances, como los derechos culturales, informáticos, artísticos, de reproducción (en el caso sueco vemos la esterilización forzosa de más de 60 mil mujeres consideradas inadecuadas para ser madres, entre 1935 y 1975, bajo motivos como “débil mental”, “imbécil”, “floja”, “de inclinación asocial”, “mezclada racialmente”, “de sangre gitana”, como consecuencia del proyecto de ingeniería genética desarrollada en 1922 desde el Instituto Estatal de Biología Racial,³ también inspirado por las ideas alemanas antes citadas) e incluso traspasando al género humano (los ahora derechos de los animales, tan en boga en diversos países).

Para quienes lo impulsan o practican, el Estado de Bienestar parte del principio de que los intereses de grupo son superiores a los intereses individuales. Y son

³ Mauricio Rojas, “Suecia y la utopía socialdemócrata de la sociedad racional”, *EICato.org*, enero de 2018. Disponible en <https://www.elcato.org/suecia-y-la-utopia-socialdemocrata-de-la-sociedad-racional>

muchos los políticos que fomentan tales ideas, contrarias al individualismo, sustento de la democracia liberal y de mejores resultados económicos y sociales.

Suecia es un país que fue ejemplo en cuanto a Estado de Bienestar se refiere, mezclando éxitos económicos y sociales que no necesariamente correspondían a políticas impulsadas por su artífice, el partido socialdemócrata. A lo largo de este documento señalaremos las reformas que le permitieron salir del rezago económico y social que se había impuesto a través de un alto cobro de impuestos y una planeación centralizada durante la segunda mitad del siglo XX —con el consecuente deterioro en su nivel de vida— que le permitieron regresar a sus principios liberales, en lo económico y en lo político, a partir de la década de 1990.

Quién es Suecia⁴

Iniciaremos por presentar una fotografía numérica del país escandinavo:

Población: 10'040,995 (julio 2018), 0.13% de la población mundial.

Esperanza de vida: hombres 81 años, mujeres 84 años.

Religión dominante: evangélica luterana.

Fiesta nacional: 6 de junio.

Índice de Desarrollo Humano: 0.907 / 1.000.

Idiomas: sueco (idioma principal) y cinco lenguas minoritarias oficiales: sami, finlandés, meänkieli (finlandés tornedalen), yiddish y romaní chib.

Gobierno: monarquía constitucional (cuyo jefe de Estado de funciones protocolarias es su majestad el Rey Carl XVI) y democracia parlamentaria, que ejerce el poder político en una sola Cámara, 'Riksdag', de 349 miembros.

⁴ Central Intelligence Agency, “The World factbook”. Disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/sw.html> (consulta: 21 de octubre de 2019).

Educación: diez años de escolaridad obligatoria, seguida de la escuela secundaria superior de tres años. Alrededor de un tercio de los jóvenes suecos cursan estudios superiores en universidades y colegios a lo largo de todo el país.

Horas de trabajo: semana laboral de 40 horas. Subsidio de vacaciones mínimo pagado, 5 semanas. Tasa de empleo (20 a 64 años): hombres: 84%, mujeres 80%, total: 82%.

Superficie total: 528,447 kilómetros cuadrados, el quinto país más grande de Europa (aproximadamente del tamaño de California). Distancia más larga de norte a sur: 1,572 km. Distancia este-oeste más larga: 499 km.⁵

Ciudades y población más grandes, incluidos los suburbios (2017):

Estocolmo	2'300,000
Gotemburgo	1'000,000
Malmö	720,000

Datos económicos. PIB: 536,910 millones de dólares, ingreso per cápita ajustado por capacidad de compra (PPA): 52,766 dólares.⁶ Productos de exportación más importantes: vehículos y maquinaria⁷, productos farmacéuticos/químicos, productos electrónicos, minerales, productos de madera, energía, alimentos, zapatos y ropa. Moneda: Corona sueca (SEK).

Prosperidad liberal, derroche socialdemócrata

Suecia alcanza su nivel de prosperidad de la mano de la iniciativa privada. Algunas de las empresas de origen sueco más conocidas a nivel mundial son las siguientes: Electrolux, fundada en 1919 por Axel Wenner-Gren; Ericsson, de Ericsson Lars Magnus Ericsson fundada hace 140 años; Hasselblad, de 1841,

⁵ Instituto Sueco, *Datos clave sobre Suecia*, 2018. Disponible en <https://sweden.se/society/key-facts-about-sweden/> (consulta: 21 de octubre de 2019).

⁶ Rafael Del Olmo, "La libertad económica en México y en el mundo". *Reporte CESOP*, Cámara de Diputados, 2019. Consulta: 27 de noviembre de 2019.

⁷ Principales empresas y cuál es su tipo de propiedad (privada, estatal, mixta, perteneciente a algún grupo internacional).

fundada por Víctor Haaselblad; H&M (Hennes&Mauritz) nació en 1947 de la mano de Erling Persson; IKEA fundado en 1943 por Ingvar Kamprad; Volvo fue fundada en 1927 por Gustav Larson Assar Gabrielsson; Saab, fusionada en 1937; Spotify, iniciada en 2006 por Daniel Ek y Martin Lorentzon. Y Tetra Pak, iniciada por Ruben Rausing en 1951.⁸

Es decir, ninguna de las empresas emblemáticas de aquel país fue fundada por el Estado, condición indispensable del socialismo. Y fue la solidez de esas firmas las que le dieron sustento al amplio despliegue de los beneficios sociales emprendidos por los políticos socialdemócratas.

De acuerdo con Diego Sánchez de la Cruz,⁹ Suecia “era uno de los países más pobres de Europa, hasta que las reformas económicas de corte liberal adoptadas en la segunda mitad del siglo XIX lanzaron el crecimiento de manera espectacular. Ese impulso se mantuvo hasta 1970, cuando Suecia alcanzó el cuarto lugar de la lista de países más ricos de la OCDE, según el PIB per cápita”.

Pero poco después, para el periodo 1973-1998, Suecia enfrenta problemas económicos que tienen su punto culminante en 1990, cuando cae la producción nacional, incrementan los intereses y también los impuestos. En el periodo 1991-1993 presenta una pérdida de medio millón de empleos, su PIB decrece 6%, el gasto público se disparó para llegar al equivalente del 72.4% del PIB, su deuda externa llega al 66.25% del PIB, su ingreso per cápita cae a 13,695 euros,¹⁰ la inflación oscilaba entre 8 y 9 por ciento.¹¹

Debido a estos malos resultados económicos, el Partido Socialdemócrata, que desde 1930 tuvo el control político, pierde las elecciones a manos del conservador

⁸ Sweden Sverige, “10 empresas suecas que moldean al mundo”, 2018. Disponible en <https://sweden.se/business/10-world-shaping-swedish-companies/> (consulta: 29 de noviembre de 2019).

⁹ Diego Sánchez de la Cruz, “Suecia, de paraíso socialista a modelo liberal”, *Libre Mercado*, 13 de agosto de 2016. Disponible en <https://www.libremercado.com/2016-08-13/suecia-de-paraíso-socialista-a-modelo-liberal-1276580293/> (consulta: 21 de octubre de 2019).

¹⁰ *Expansión* / Datosmacro.com, “Deuda pública de Suecia”, 2018. Disponible en <https://datosmacro.expansion.com/deuda/suecia?anio=2018> (consulta: 29 de noviembre de 2019).

¹¹ G. Fredriksson, “El modelo sueco en crisis”, *El País*, 1990. Disponible en https://elpais.com/diario/1990/04/18/opinion/640389607_850215.html (consulta: 29 de noviembre de 2019).

Carl Bildt en septiembre de 1991 y Suecia inicia una época de reformas que la transformarían profundamente.¹²

Entre 1996 y 2012 se revierten las políticas públicas y el país ha recuperado el terreno perdido.¹³ Se liberalizaron los sectores más intervenidos de la economía, como los medios de comunicación, la electricidad, el transporte, las telecomunicaciones, los servicios postales y se eliminaron los monopolios estatales.

La reforma de la educación

Para 1990, 99% de los alumnos suecos asistía a escuelas básicas y secundarias públicas.¹⁴ En 1992 se reforma el sistema y se establece por ley la libertad tanto de elegir como de crear escuelas de instrucción básica no públicas financiadas por el “Vale de Educación” —o modelo “De Cheques” que permite a las empresas privadas competir con las estatales¹⁵—, dirigido a esas nuevas escuelas privadas “independientes” que deben cumplir los requisitos establecidos por la Agencia Nacional de Educación. A través de ese Vale las escuelas independientes reciben fondos públicos, no cobran ninguna colegiatura y son susceptibles de recibir donaciones privadas.¹⁶ Para 1993 el Vale de Educación se extendió a las escuelas de nivel secundario.

Fue ésta la primera reforma diseñada para atacar el eje ideológico del proyecto socialdemócrata y con ello iniciar la formación liberal de nuevas generaciones. Además, el monopolio estatal educativo era, junto con el de la sanidad, el más amplio, costoso e ineficiente.

¹² Rojas, “Suecia y la utopía socialdemócrata...”, *op. cit.*

¹³ G.C. Burgos, “El ‘modelo sueco’, 1960-1990”, *EICato.org*, 29 de mayo de 2018. Disponible en <https://www.elcato.org/el-modelo-sueco-1960-1990> (consulta: 22 de Octubre de 2019).

¹⁴ Mauricio Rojas, “Suecia y la reforma de la educación”, *Club Libertad Digital*. Disponible en <https://www.clublibertaddigital.com/ilustracion-liberal/59/suecia-y-la-reforma-de-la-educacion-mauricio-rojas.html> (consulta: 28 de octubre de 2019).

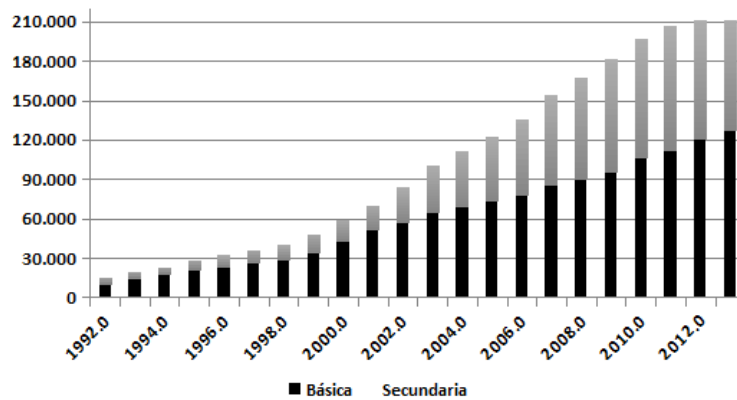
¹⁵ Sánchez de la Cruz, “Suecia, de paraíso socialista...”, *op. cit.*

¹⁶ Esquema distinto al “Voucher Educativo” diseñado por Milton Friedman —en el que está inspirado—, consistente en entregar un cheque con fondos públicos a los jefes de familia, que sólo es válido en el sistema educativo, dándole libertad de elección de la escuela que mejor le parezca. Sweden Sverige, “Educación gratuita de 6 a 19 años”. Disponible en <https://sweden.se/collection/from-preschool-to-university-in-sweden/article/free-education-from-age-6-to-19/> (consulta: 28 de octubre de 2019).

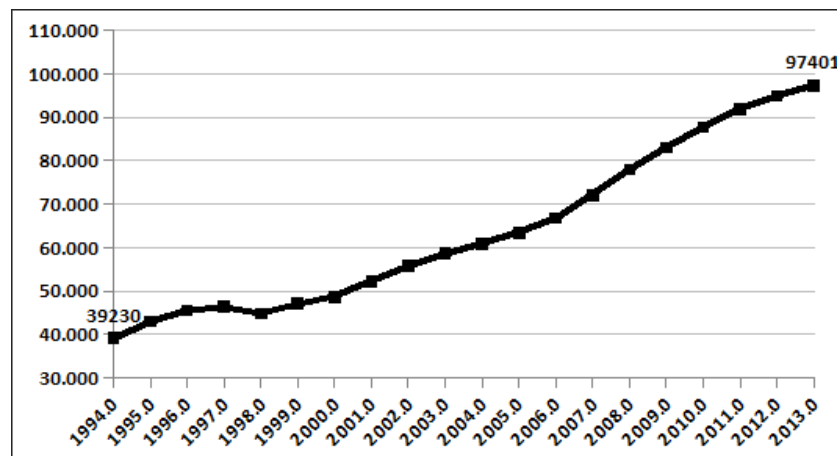
Para el ciclo escolar 2013-2014 existían 792 escuelas básicas independientes, a las que asistían 125,960 alumnos y 460 escuelas secundarias del mismo tipo, con una matrícula de 85,079 alumnos, lo que suma más de 211,000 educandos, equivalentes a 13.7% del total de alumnos del nivel básico del país. La educación secundaria llega a 25.8 por ciento.

Incluso la mayoría de las escuelas privadas más caras, que tradicionalmente sólo eran utilizadas por gente de grandes recursos, han abierto sus puertas a alumnos que de otra forma no tendrían acceso a ellas.

**Tabla 1. Número de alumnos de escuelas independientes
Básicas y secundarias, 1992-2013**



**Tabla 2. Número de alumnos en escuelas independientes
Nivel párvulos, 1994-2013¹⁷**



¹⁷ Rojas, "Suecia y la reforma de la educación", *op. cit.*

Las escuelas independientes no sólo brindan libertad de elección a padres y alumnos, sino que sus resultados académicos son superiores, en particular a nivel básico: para 2013 las calificaciones de los alumnos de escuelas independientes eran superiores a las municipales en 10%. Esta situación ha hecho mucho más competitivas a las escuelas de nivel secundario, donde la diferencia fue significativa al inicio de la reforma, pero es prácticamente inexistente para el ciclo 2012-2013.¹⁸

Tabla 3. Porcentaje de padres satisfechos con el trabajo escolar de sus hijos, 2009

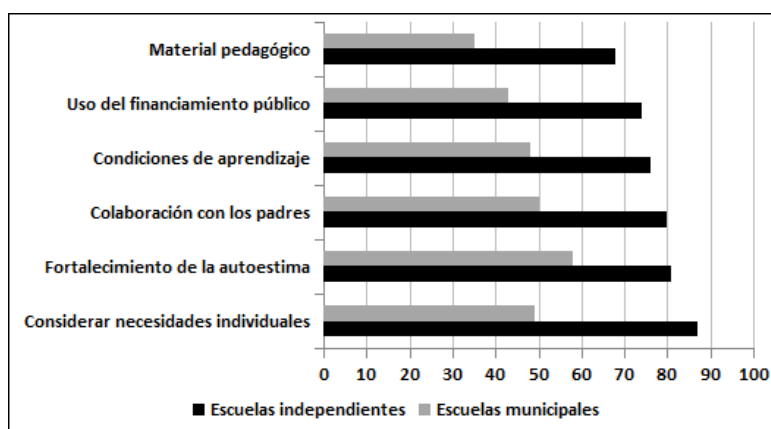
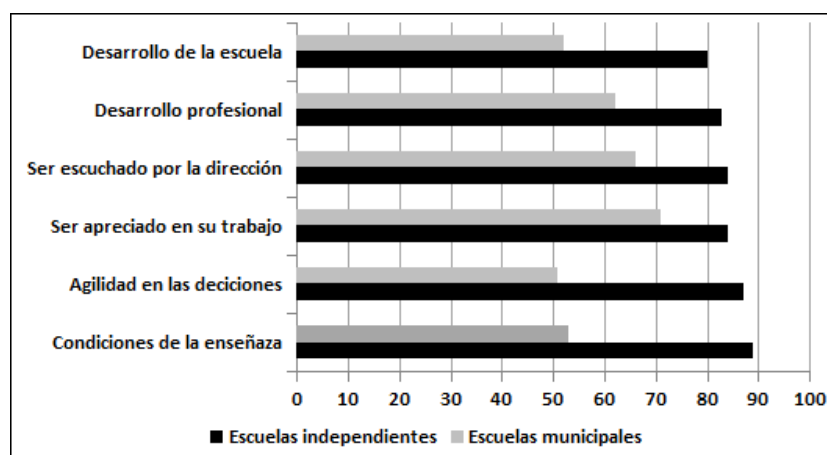
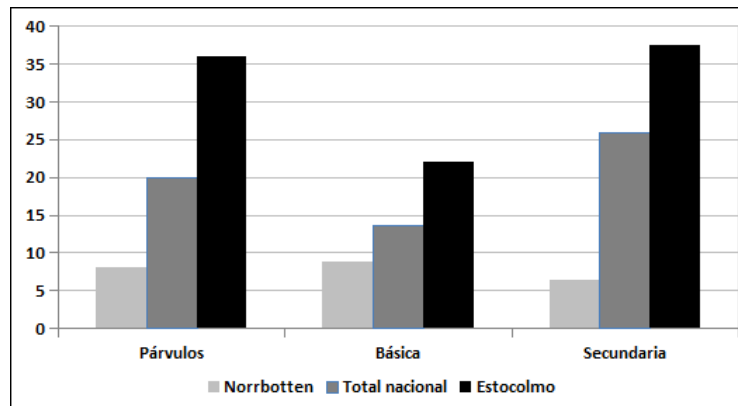


Tabla 4. Porcentaje de profesores satisfechos con el trabajo escolar, 2009



¹⁸ *Idem.*

Tabla 5. Porcentaje de los alumnos que asisten a escuelas independientes, 2013¹⁹

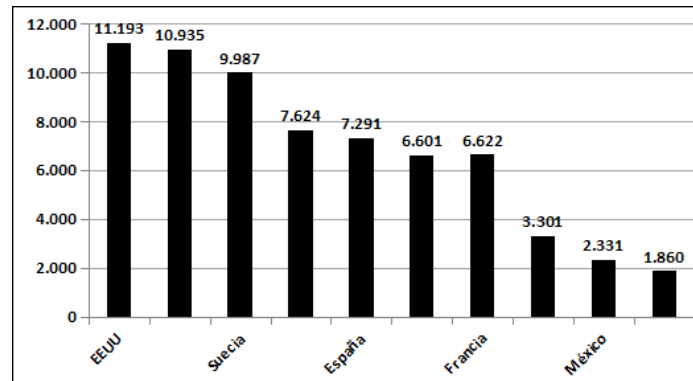


La normativa que rige el funcionamiento de las escuelas independientes está en la Ley Escolar de 2010, que procura la igualdad de condiciones entre las escuelas municipales y las independientes, tanto en lo que a criterios de selección de alumnos toca, como a la posibilidad de copago (en conjunto con los padres de los alumnos) y el posible financiamiento privado de diversas actividades escolares. El monto básico del cheque escolar deberá cubrir todos los costos de la enseñanza (incluidos libros y útiles escolares), servicio de salud para los alumnos, comidas, la administración y los costos de operación del establecimiento y todo lo referente a los costos de alumnos con necesidades especiales.

Igualdad que en la práctica ha sido tema de controversias, incluso en tribunales, ya que las municipalidades tratan de reducir el monto del cheque escolar. Sin embargo, los fallos judiciales favorecen la igualdad de condiciones de las escuelas independientes, que reciben, en general, un bono que llega a 97% del presupuesto de las escuelas básicas municipales. La diferencia se explica por la obligación que tienen las escuelas públicas por acoger a nuevos alumnos que se avvicinen en el municipio. Para las escuelas secundarias la diferencia es del 1 por ciento.

¹⁹ *Idem.*

Gasto total anual por alumno en escuela básica 2010-2011 (En dólares PPA)



Reforma de pensiones

En el caso de esta reforma, el debate comenzó en 1984, cuando el Partido Socialdemócrata aprobó crear una comisión encargada de estudiar el caro sistema de pensiones. No obstante, el grupo de trabajo no impulsó mayores cambios. A finales de 1991, el nuevo gobierno recuperó el proyecto y decidió abordarlo con menos interlocutores sociales y mayor rigor técnico, ya que era costumbre que las comisiones que atienden estas reformas incluyeran a sindicatos, universidades, asociaciones empresariales, etcétera.

El nuevo gobierno decidió mantener a estos interlocutores lejos de la mesa de negociación para contar con su opinión una vez que se hubiesen sentado las bases de la reforma. En el verano de 1992 salió a la luz el primer borrador según el cual se calcularía la pensión a partir del salario medio de la vida laboral, se retrasaría la edad de jubilación y se indexarían las pensiones con la evolución de los salarios.²⁰

También se diseñó un "balance automático" que garantizara la sostenibilidad fiscal del sistema, que determina un factor que, al caer por debajo del límite establecido, activa un mecanismo que reduce automáticamente el monto de las pensiones y las ajusta hasta su punto de equilibrio.

²⁰ En el marco laboral sueco los salarios están atados a la evolución de la productividad y no de la inflación.

Cuando el Partido Socialdemócrata recuperó el poder, retrasó la aplicación de la reforma hasta 1994, entrando en un periodo de reflexión de dos años. Finalmente, no sólo confirmaron su apoyo total, sino que aumentaron el peso de la individualización del sistema de pensiones, que originalmente sería de 2%, dejándolo en 2.5%. Una vez en marcha, las cotizaciones sociales pasaron de 24 a 18.5% del salario y se aumentó en 5.5 puntos porcentuales la retribución media de los trabajadores.

Entre 1995 y 2000 se constituyó una institución pública (la PPM) que coordinó la capitalización de los fondos de ahorro, estableciendo pautas y regulaciones que deben cumplir las entidades que gestionan estos recursos. Esta entidad clasifica a las compañías administradoras de los fondos en cinco niveles, de acuerdo con el perfil de riesgo e inversión que quiera asumir cada trabajador.

El número de fondos que coordina la PPM pasó de 450 a más de 700 en su primera década de funcionamiento. Los fondos tienen tasas fijadas por la PPM y deben informar diariamente por internet su desempeño.

De 2000 a 2007 los activos gestionados por las administradoras privadas pasaron de 15 mil a 90 mil millones de coronas. El 52% está invertido en acciones de compañías internacionales, 20% en empresas suecas, 10% en mercados de valores de países emergentes, 4% en bonos del Tesoro y los fondos de inversión 8%. Es decir, hay una intensa bursatilización de estos recursos. Nada de planeación centralizada ni de límites a los inversionistas privados.

Se estima que las comisiones de funcionamiento de las administradoras caerán de 0.45 a 0.23%-0.27% entre 2007 y 2020. La rentabilidad media de las cuentas individuales en sus primeros seis años de funcionamiento fue de 6.3%, con picos de 9.4% entre los trabajadores más jóvenes (18-24). A partir de los 61 años, los trabajadores pueden empezar a disfrutar de estos fondos acumulados para su jubilación. Aunque residan fuera de Suecia, tienen derecho a percibirlos.

Entre 1998 y 2000 se empezó a enviar los primeros informes financieros de cada cotizante, para que se acostumbrasen al nuevo modelo. Los documentos llegaban

con regularidad a cada hogar en un sobre naranja para informar sobre la evolución del sistema y, en especial, de las cuentas de ahorro individual.²¹

Reforma de Salud

El apartado de mayor impacto social es el del sistema de salud que el estado sueco garantiza a su población. La atención médica en Suecia está financiada en gran medida por los impuestos, un sistema que garantiza que todos tengan el mismo acceso a los servicios de atención médica. Los desafíos incluyen financiación, calidad y eficiencia.²²

La Ley de Salud y Servicios Médicos regula a la descentralizada asistencia sanitaria, depositando la responsabilidad de los 290 municipios en los 20 consejos de condado, cuya función es brindar atención médica y de salud de buena calidad a toda la población, incluyendo la atención dental a partir de los 24 años (desde 2019 también se cubre la atención dental para menores de 23 años). El papel del gobierno central es establecer principios y directrices, y establecer la agenda política para la salud y la atención médica.

Los municipios también son responsables del cuidado de ancianos, personas con discapacidades físicas o trastornos psicológicos, apoyo y servicios a quienes salen de atención hospitalaria, así como atención médica dentro de las escuelas.

A principios de 2011 se promulgó la Ley de seguridad del paciente, cuyo objetivo es que todo paciente que entra en contacto con un centro de salud será atendido el mismo día que solicitó ayuda y obtiene una cita con un médico dentro de los siete días siguientes; ningún paciente deberá esperar más de 90 días para ser atendido por un especialista y no más de 90 días para una operación o iniciar un tratamiento. Si se excede el tiempo de espera, los pacientes reciben atención en otro lugar y el costo, incluidos los traslados, es pagado por el consejo del condado. Para 2017 aproximadamente 79% de los pacientes consultaron a un especialista

²¹ Diego Sánchez de la Cruz, “Así reformó sus pensiones Suecia”, *elcato.org*, 16 de julio de 2013. Disponible en <https://www.elcato.org/asi-reformo-sus-pensiones-suecia> (consulta: 28 de octubre de 2019).

²² Sweden Sverige, “Salud en Suecia”. Disponible en <https://sweden.se/society/health-care-in-sweden/> (consulta: 28 de octubre de 2019).

dentro de los 90 días y recibieron tratamiento o entraron a cirugía dentro de otros 90 días.

Los tiempos de espera para atención planificada en asuntos especializados, como cataratas o reemplazo de cadera, fueron causa de insatisfacción constante, por lo que en 2005 se introdujo una garantía sanitaria que resolviera estos temas.

La mayor parte de los costos médicos y de salud en Suecia son pagados por el consejo del condado y los impuestos municipales. Las contribuciones del gobierno nacional son otra fuente de financiamiento, mientras que los honorarios de los pacientes cubren sólo un pequeño porcentaje de los costos. Los consejos pueden contratar servicios de proveedores privados. Bajo esta figura de subcontratación, 12% de la atención de salud fue proporcionada por privados durante 2013.

Entre otras características del sistema, destacan que un paciente nunca pagará más de 1,100 coronas suecas por consultas médicas en el transcurso de 12 meses (consultas que excedan esa cantidad son gratuitas). Para medicamentos recetados, un sueco no paga más de 2,250 coronas en un período de un año. La estancia hospitalaria llega a un máximo de 100 coronas al día; la atención primaria, hasta 300 coronas. Y las visitas a especialistas, hasta 400 coronas.

La prestación incluye a personas que buscan asilo o que carecen de documentación oficial. A los adultos se les brinda atención médica de emergencia y atención dental. A niños menores de 18 años atención médica y de salud en los mismos términos que a todos los demás niños en el área del consejo del condado.

La gran confianza que tiene el ciudadano al cumplir con el pago de sus impuestos es fundamental en el funcionamiento del sistema.

Eliminación de impuestos a la herencia y riqueza

Para 2007 se eliminó el impuesto a las herencias, establecido desde 1895 debido a que ahuyentaban la inversión, la creación de nuevos empleos y ocasionando la fuga de capital y talento empresarial sueco.

Un par de ejemplos. En primer lugar, el caso de la firma farmacéutica Astra (que más tarde se fusionaría con la inglesa Zeneca para formar AstraZeneca). Resulta que la viuda del Dr. Kistner tuvo que declararse en bancarrota en 1999 poco después del fallecimiento de su esposo, al no poder cumplir con el ostentoso impuesto de Sucesiones y Donaciones, de 60%.²³

Por su parte, la firma Ikea, de la familia del mismo nombre, se negó a pagar impuestos por concepto de herencia, que llegaban a 62% y abandonó el país en 1973; regresó 40 años después, cuando dichos impuestos se eliminaron, de la mano de la derogación del impuesto al patrimonio. Para 2008, y en la misma línea de facilitar la creación de riqueza, se canceló impuesto a las propiedades residenciales.

Para los economistas Magnus Henrekson y Daniel Waldenström (en un documento elaborado para el Research Institute of Industrial Economics de Suecia) son tres las razones que llevaron al gobierno a derogar el impuesto a la herencia:²⁴ la constante evasión de impuestos, la migración de empresarios suecos y la pérdida de legitimidad de un gobierno al que ya no querían aportar impuestos.

Conclusiones

Para finales del siglo XX, muchos pensadores de Europa y Estados Unidos, en particular de la línea socialdemócrata, definieron al Estado de bienestar como la etapa culminante del capitalismo, mientras que el sistema político mexicano rechazó definirse a sí mismo como capitalista (lo más común era el “nacionalismo revolucionario de economía mixta”, que en realidad se trató de mercantilismo, o capitalismo de cuates), lo que derivó en que las políticas públicas relacionadas con prestaciones sociales estuvieran catalogadas como triunfos revolucionarios,

²³ Diego Sánchez de la Cruz, “Suecia cumple una década sin Impuesto de Sucesiones”, *LibreMercado*, 5 de agosto de 2017. Disponible en <https://www.libremercado.com/2017-08-05/suecia-cumple-una-decada-sin-impuesto-de-sucesiones-1276603926/> (consulta: 3 de diciembre de 2019).

²⁴ Martín Pallares, “Suecia eliminó su impuesto a la herencia ¿por qué?”, *El comercio.com*, 6 de junio de 2015. Disponible en <https://especiales.elcomercio.com/planeta-ideas/ideas/ideas-8-de-junio-del-2015/suecia-elimino-su-impuesto-herencia-debate-ecuador> (consulta: 3 de diciembre de 2019).

pero siempre carentes de financiamiento adecuado para darles sustento en el largo plazo, como es el caso de las pensiones y la seguridad social, en general.

**Tabla 1. Comparativo de gasto en salud
(cifras en billones de dólares a 2018)**

País	PIB	Gasto público	Gasto público (GP) como % del PIB	Gasto en salud como % del PIB	Gasto en salud como % del GP
México	2.509	0.265	10.56%	10.41%	25.67%
Suecia	0.536	0.234	43.65%	18.47%	49.80%
EUA	20.494	6.121	29.86%	39.46%	35.14%

Fuente: datosmacro.com <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto>

Al revisar la Tabla 1 vemos tres tamaños de economías muy diferentes. La de Estados Unidos, masiva, sólo comparable con la de China, India y las comunidades comerciales multinacionales (como la Unión Europea o el T-MEC, antes TLCAN); la mexicana, una economía grande, y la sueca, mediana.²⁵

El gobierno de México destina menos de una tercera parte de los recursos para salud —con relación al PIB— que el sueco (para 2016 la atención médica y de salud representó 11% del PIB), a pesar de que el gasto público de ambos países es similar. No se diga comparado con lo destinado por nuestro principal socio comercial, que casi aporta cuatro veces más, con un PIB casi 10 veces superior.

Tomando como referencia el destino de los impuestos que recauda cada país, vemos la vocación social del gobierno sueco. Casi la mitad de su presupuesto se utiliza para satisfacer las demandas de su población en materia de salud. Para el gobierno estadounidense ese tema es motivo permanente de contiendas electorales: el partido republicano reduce todo lo que puede ese apartado, mientras el demócrata impulsa lo contrario.

El esfuerzo del Estado mexicano difícilmente se puede catalogar como comprometido con su sector social, en términos de recursos aportados a las prestaciones en materia de salud; eso sin considerar que una sociedad donde las

²⁵ Rafael Del Olmo, “La libertad económica en México y en el mundo”, *Reporte CESOP*, Cámara de Diputados, agosto de 2019.

prestaciones sociales sean cubiertas por el impuesto de todos requiere una base de impuestos amplia, aspecto notorio al comparar el porcentaje de gasto público de cada país respecto al tamaño de su PIB.

Considerando que aproximadamente la mitad de la población económicamente activa es la que aporta la totalidad del gasto público, vía impuestos, es fácil ver que aun en el escenario en que todos los mexicanos aportaran los impuestos que hoy sólo paga la mitad (lo que implicaría duplicar la cantidad de impuestos recaudados), el gobierno mexicano quedaría corto en términos de recaudación respecto a Suecia y Estados Unidos.

En ese escenario, el destino de la nueva recaudación proveniente de población económicamente activa que paga cuotas, pero no impuestos, tendría una aplicación casi automática: al sistema de salud, para aspirar a convertirnos en un Estado de bienestar.

Una política de tales características disminuiría la desigualdad social que hoy viven clases medias que recurren a ahorros o préstamos para cubrir sus necesidades médicas (que regularmente se encuentran en el primer lugar del gasto familiar).

De ese escenario no vemos ni asomo en las políticas públicas del actual gobierno ni de la oposición. Y lamentablemente, de ningún gobierno mexicano desde que se pacificó el país tras la revuelta revolucionaria del siglo pasado.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

www.diputados.gob.mx/cesop

 cesop01

 @cesopmx